



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: EX-2025-02256203- -UBA-DAADE#FFYL y otros

VISTO las solicitudes individuales de una prórroga para el vencimiento de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025, y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por REDEC-2025-899-UBA-DCT#FFYL

Las atribuciones conferidas por el artículo 117° del Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a los/as siguientes estudiantes una prórroga extraordinaria hasta el Turno de Julio de 2025 de la validez de trabajos prácticos de materias, seminarios e idiomas regularizados en el 2° cuatrimestre de 2020, que vencieron en marzo de 2025:

N° EXP.	INTERESADO/A	ASIGNATURA/S	CARRERAS	DNI
EX-2025-02256203- -UBA- DAADE#FFYL	FERNANDEZ, DANIEL ALEJANDRO	HISTORIA ANTIGUA II (CLÁSICA)	HISTORIA	13080213
EX-2025-02259569- -UBA- DAADE#FFYL	RAFFA, MARIA SOLEDA	HISTORIA DEL CINE UNIVERSAL	ARTES	28324647
EX-2025-02268943- -UBA- DAADE#FFYL	MANSUR NAHRA, SOFIA MARIANELA	SEM: REGISTROS DE LA VOZ Y VOCALIDADES ESCRITAS EN LA LITERATURA ARGENTINA	LETRAS	37671966

EX-2025-02249391- -UBA- DAADE#FFYL	JARA, MARICEL YANINA	LITERATURA ARGENTINA I	LETRAS	37896936
EX-2025-02249773- -UBA- DAADE#FFYL	BIANCO, YAMILA VICTORIA	EDICIÓN ELECTRÓNICA Y MULTIMEDIA	EDICIÓN	45632051
EX-2025-02247283- -UBA- DAADE#FFYL	ROMANO, FLORENCIA MAGALI	HISTORIA DE LOS SISTEMAS ECONÓMICOS	HISTORIA	35880531
EX-2025-02249269- -UBA- DAADE#FFYL	PATIÑO, MELINA ELIZABETH	CORRECCIÓN DE ESTILO	EDICIÓN	40734093
EX-2025-02304847- -UBA- DAADE#FFYL	MARTIARENA, PAMELA	SEM: INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE CULTURA EN EL CAMPO INTELECTUAL CENTROEUROPEO (1784 - 1944)	HISTORIA	32383137
EX-2025-02303370- -UBA- DAADE#FFYL	VILLEGAS, MABEL ELENA	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA EN PRÁCTICA DOCENTE	GEOGRAFÍA	22589885
EX-2025-02300949- -UBA- DAADE#FFYL	EPSTEIN, MANUEL SASHA	SEM: LA DISTINCIÓN CONCEPTUAL-NO CONCEPTUAL Y EL LENGUAJE	FILOSOFÍA	38152433

ARTÍCULO 2º.- Los/as estudiantes mencionados en el artículo 1º podrán inscribirse con carácter regular en el Turno de Julio de 2025 para rendir examen final de las asignaturas detalladas.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Asuntos Académicos, y a las Direcciones de Coordinación Académico - Departamental, de Profesores, Técnica de Alumnos, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil y Consejo Directivo; sigan los expedientes al Dpto. de Actas y Situación Académica de la Dirección Técnica de Alumnos para su registro en sistema SIU-GUARANI y luego al Dpto. de Atención de Alumnos y Despacho de Expedientes de la Dirección Técnica de Alumnos, para notificación de los/as interesados/as. Cumplido, archívese.